

# UN MATRIMONIO POR LA IGLESIA

El matrimonio sensato  
que no sea falso cuento:  
que no te haga en el convento  
sino en el civil cnrato.

La lei ya lo hn decretado  
que no hai union conyugal  
que se reconozca tal  
si no la ha legalizado  
i registros ha formado,  
donde hallar en cualquier rato  
un sacramento barato  
en lugar del relijioso,  
i que es por hoi sin embozo  
el matrimonio sensato.

Si don Antonio Estivil  
se quiere buscar mujer,  
no olvide que lo ha de hacer  
por el registro civil;  
asi se asegura mil  
i mas años de contento,  
i si por algun evento  
esa mujer lo abandona  
entónces la lei le abona  
que no sea falso cuento.

La agarra de las orejas  
i es lo mas verosimil  
que ha de volverla al redil,  
como a las mansas ovejas,

i, volviéndose a sus rejas,  
verá en su sacudimiento  
que todo arranque violento  
no tiene de ser razon,  
i que la mejor union  
no ha de hacerse en el convento.

En cambio, si don Antonio  
busca a Luisa por esposa  
i con funcion religiosa  
quiere hacer su matrimonio,  
bien seguro que el demonio  
ha de hacer su desacato,  
i no ha de haber alegato  
que amenace a la perjura,  
pues la lei no tiene Cura  
sino en el civil curato.

La mujer niega al marido  
i a ésta abandona aquél,  
i es la torre de Babel  
con su peor colorido;  
el hijo es desconocido,  
es un náufrago sin playa,  
i el matrimonio canalla  
como la estampa lo advierte,  
tiran despues con su suerte  
cada cual para su raya.

Nota: verso publicado por Rólak, ver.

Ver lira completa